



HOSPITAL DE CLINICAS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N°: GADLP/HC/UAI/INF N°001/ 2024

Correspondiente al examen sobre: Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Hospital de Clínicas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Por el período : Comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

Ejecutada en cumplimiento: De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Hospital de Clínicas correspondiente a la gestión 2024.

Objetivo del examen : El objetivo de la auditoría es emitir pronunciamiento en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, y otras normas aplicables, sobre la confiabilidad de :

- Los registros del Hospital de Clínicas, que forman parte de los registros del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023

Objeto del examen: Son los registros manuales y automatizados de las transacciones con efectos presupuestarios, patrimoniales y financieros del Hospital de Clínicas como entidad desconcentrada (DA 27) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Como resultado del examen en relación al objetivo, se establece que los registros del Hospital de Clínicas por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de la gestión 2023 son confiables, excepto por la deficiencias de control interno encontradas reportadas en punto 2 que afectaron su



integridad mismas que vulneran las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integral, Normas Básicas del Sistema de Bienes y Servicios, Normas Básicas de Control Interno, Principios y Normas Generales y Básicas de Control Interno Gubernamental.

Deficiencias de Control Interno

- 2.1 Ausencia de Reglamento Interno de los procedimientos realizados por la Unidad de Tesorería.
- 2.2 Inconsistencias en las fechas de registro por venta de servicios en el Sistema SIGEP y Sistema SIAF.
- 2.3 Falta de actualización de lista de aranceles por prestación de servicios en el Hospital de Clínicas.
- 2.4 Ausencia de Reglamento Interno de los procedimientos en la Unidad de Activos Fijos.
- 2.5 Insumos y medicamentos entregados a Almacén Farmacia con fecha anterior a la suscripción del contrato u emisión de Orden de Compra.
- 2.6 Comisión de recepción nombrada antes de la emisión del Orden de Compra o suscripción de contrato.

La Paz, 11 de Enero de 2024